



PERÚ

Ministerio
de Educación



CENTRO DE EDUCACIÓN PARTICULAR BÁSICA ALTERNATIVA
“ALBERT EINSTEIN”
R.D. N° 036-2008 / 29-05-08

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la Universalización de la Salud”

DE PLAN DE RECUPERACIÓN Y/O REPROGRAMACIÓN CURRICULAR DEL AÑO ESCOLAR 2020
CEBA “ALBERT EINSTEIN”

I. DATOS INFORMATIVOS:

1.1 DRE	:SAN MARTÍN
1.2 UGEL	:EL DORADO
1.3 NOMBRE DE LA I.E.P.	:CEBA “ALBERT EINSTEIN”
1.4 MODALIDAD	:SEMIRESENCIAL ADISTANCIA
1.5 CICLO	:AVANZANDO
1.6 N° DE CÓDIGO MODULAR	:1391515
1.10 DIRECTOR	:CHERCCA VILLA HENRY JAVIER
1.11 DIRECCIÓN DE LA I.E.	:JIRON NEREO CABELLO S/N
1.12 TELÉFONO DE CONTACTO	:957511526
1.13 CORREO ELECTRÓNICO	:henryjaviercherccavilla@gmail.com
1.14 FECHA DE APROBACIÓN DEL PLAN	:17 de abril - 2020
1.15 N° DE R.D. DE APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PLAN	: 04 – 2020 - DCEBA”A.E.”
1.16 PERIODO DE REPROGRAMACIÓN	: DEL 18 de Abril al 16 de Mayo

II. BASE LEGAL

- 2.1 Ley General de Educación N° 28044.
- 2.2 Ley N° 26549, Ley de los Centros Educativos Privados.
- 2.3 Decreto Supremo N° 009-2006- ED, que aprueba el Reglamento de Instituciones Educativas Privadas de Educación Básica y Técnico Productiva.
- 2.4 Resolución Ministerial N° 281-2016 - MINEDU, que aprueba el Currículo Nacional de la Educación Básica Regular.
- 2.5 Resolución Ministerial N° 629-2016- MINEDU, que aprueba el Programa Curricular de Educación Inicial, primaria y secundaria.
- 2.6 Resolución Ministerial N° 159-2017 - MINEDU que modifica el Currículo Nacional de la Educación Básica.
- 2.7 Resolución Vice Ministerial N° 220-2019 que aprueba las Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2020 en las instituciones educativas y Programas Educativos de la Educación Básica.
- 2.8 Resolución Vice Ministerial N° 079-2020 - MINEDU que Aprueba la Norma Técnica denominada “Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2020 en las Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica” aprobada por la Resolución Vice Ministerial N° 220-2019.
- 2.9 Decreto Supremo N° 044-2020 -PCM del 15 de marzo de 2020



PERÚ

Ministerio de Educación



- 2.10 Resolución Ministerial N° 160 - 2020 MINEDU que dispone el inicio del año escolar a través de la implementación de la estrategia denominada “Aprendo en casa” a partir del 6 de abril de 2020 y aprueban otras disposiciones.
- 2.11 Resolución Viceministerial N° 090-2020-MINEDU Disposiciones para la prestación del servicio de educación básica a cargo de instituciones educativas de gestión privada, en el marco de la emergencia sanitaria para la prevención y control del COVID - 19
- 2.12 Resolución Viceministerial N° 093-2020-MINEDU aprueba el documento normativo denominado “Orientaciones Pedagógicas para el servicio educativo de Educación Básica durante el año 2020 en el marco de la emergencia sanitaria por el coronavirus COVID - 19.

III. OBJETIVO GENERAL:

Reprogramar las actividades que aporten al logro de los aprendizajes que se dejaron de desarrollar por la suspensión de las labores escolares, considerando las modalidades de servicio que se esté desarrollando: atención educativa a distancia, presencial o mixta.

IV. DESCRIPCIÓN DE LA MODALIDAD SIENDO DESARROLLADA (EDUCACIÓN A DISTANCIA, PRESENCIAL O MIXTA)

4.1 El servicio educativo en la emergencia sanitaria. La Institución Educativa responde en su propuesta de gestión administrativa, del personal y de los aprendizajes a las orientaciones y lineamientos propuestos por el Ministerio de Educación con el fin de lograr aprendizajes de calidad en el marco de la emergencia sanitaria y de la implementación del Currículo Nacional de la Educación Básica.

4.2 Educación a distancia.

La Ley General de Educación N° 28044 en el artículo 27, define la Educación a Distancia como una modalidad del Sistema Educativo caracterizada por la interacción simultánea o diferida entre los actores del proceso educativo y facilitada por medios tecnológicos que propician el aprendizaje autónomo. Es aplicable a todas las etapas del Sistema Educativo, de acuerdo con la normatividad en la materia. Esta modalidad tiene como objetivo complementar, reforzar o reemplazar la educación presencial atendiendo las necesidades y requerimientos de las personas; contribuyendo a ampliar la cobertura y las oportunidades de aprendizaje.

V. DESCRIPCIÓN DE LAS ESTRATEGIAS A USARSE DURANTE EL PERIODO DE REPROGRAMACIÓN

PLAN ENTREGADO	DIAS EFECTIVOS DE CLASES PERDIDAS	DIAS EFECTIVAS DE CLASES RECUPERADAS	FECHA DE INICIO DE RECUPERACION	FECHA DE FIN DE RECUPERACIÓN
NO	5 días	5 días	18 de abril	16 de mayo

VI. DESCRIPCIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DEL TRABAJO DOCENTE

MEDIO/RESPONSABLE	METODOLOGIA
<ul style="list-style-type: none"> ➤ MÓDULOS DE APRENDIZAJE ➤ DIÁLOGO CON LLAMADAS O MENSAJES DE TEXTOS POR EL CELULAR PARA RETROALIMENTAR Y ASIGNARLES ALGUNAS TAREAS. 	<p>MÓDULOS DE AUTOAPRENDIZAJE</p> <p>El docente comparte los módulos de auto aprendizaje a través de mensajes de texto, correo electrónico, whatsapp y/o físico.</p> <p>Los estudiantes con sus módulos de autoaprendizaje desarrollan las actividades descritas en cada módulo de las diferentes áreas y grados.</p> <p>El docente de manera permanente hace el acompañamiento a los estudiantes haciendo llamadas, whatsapp y mensajes de texto.</p>
<p>EL DOCENTE</p> <p>EL ESTUDIANTE</p>	<p>Promueve los módulos de autoaprendizaje y la estrategia aprendo en casa como medio para su adquisición de nuevos conocimientos, actividades de diálogo, recursos o tareas para asignar a los estudiantes.</p> <p>Las tareas auténticas deben ser archivadas en su portafolio “YO APRENDO EN CASA” a modo de evidencias. (recuerda el docente debe comprometer al padre de familia y al mismo estudiante para guiar y reflexionar el desarrollo de las tareas asignadas en los módulos de autoprendizaje.</p>

VII. DESCRIPCIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN FORMATIVA

ACTIVIDADES DEL DOCENTE	EVIDENCIAS
<p>Coordinar con los padres/madres de familia y estudiantes el uso de los módulos de autoprendizaje para lograr los objetivos de la reuperación y uso de estrategias de aprendo en casa para complementar sus aprendizajes.</p>	<p>Ficha de recojo de información de las familias y estudiantes a través de sus evidencias o archivando sus productos en un folder.</p>
<p>Los docentes participan de las sesiones del de la estrategia aprendo en casa y creación de otros medios de información e informan a la dirección sobre su participación (añadiendo evidencias de las actividades).</p>	<p>Ficha de familiarización del docente con los entornos virtuales y creación – actualización de módulos de autoaprendizaje.</p>
<p>Los docentes vía los medios módulos de autoaprendizaje aclaran dudas o complementan las actividades de aprendizaje según necesidad de los estudiantes.</p>	<p>Ficha de seguimiento por cada actividad del desarrollo de los módulos de aprendizaje</p>
<p>Los docentes analizan las diferentes situaciones significativas y sugieren mejoras o nuevas propuestas para ser consideradas en la planificación curricular para el año 2020.</p>	<p>Programación Curricular Anual 2020. La experiencia de aprendizaje COVID-19.</p>
<p>Directivo y docentes participan del espacio de Formación virtual- PerúEduca y otros, orientado a fortalecer tus capacidades.</p>	<p>Desarrollo de las actividades en la Plataforma virtual de PERUEDUCA y otros plataformas de capacitación.</p>



PERÚ

Ministerio de Educación



VIII. PROGRAMACIÓN O SYLLABUS ADAPTADOS POR EDAD/GRADO

PROYECTO DE APRENDIZAJE

“APRENDO EN CASA, UNA ESTRATEGIA, PARA HACERLE FRENTE AL BROTE DEL COVID-19”

I. DATOS GENERALES:

- 1.1. DRE : SAN MARTIN
- 1.2. UGEL : EL DORADO
- 1.3. Institución Educativa : EBA “ALBERT EINSTEIN”
- 1.4. Director : CHERCCA VILLA HENRY JAVIER
- 1.5. Profesor : CHERCCA VILLA HENRY JAVIER
- 1.6. Área (s) Curricular(es) : MATEMATICA
- 1.7. Grados : 1º, 2º, 3º, Y 4º
- 1.8. Tiempo de Ejecución: 5 semanas

II. SITUACIÓN SIGNIFICATIVA

El coronavirus de Wuhan tiene una procedencia animal y es una amenaza para la salud pública, especialmente para los estudiantes. Así mismo se debe tener las precauciones necesarias para prevenir su contagio. Este COVID -19 ha causado enfermedades graves y se ha propagado rápidamente a nivel mundial llegando así al Perú y a sus provincias más pobres, causando muertes y pánico en las personas. Ante esta **PANDEMIA** el Presidente Martin Vizcarra y el Ministerio de Educación señalaron que los estudiantes tendrán un periodo alejado de las aulas, por temor al BROTE Y CONTAGIO DEL COVID – 19. Ante esta emergencia sanitaria se propuso la estrategia nacional **“APRENDO EN CASA”, ¿QUE ES? (Son experiencias de aprendizaje y actividades que podrán realizar desde su hogar y que los ayudaran a seguir avanzando en el desarrollo de sus aprendizajes)**, nuestros estudiantes contarán con sus módulos de aprendizaje, materiales y recursos, a los que accederán por diferentes medios en función de sus contextos y dependiendo del tipo de escenario. (Escenario sin conexión), es decir que solo cuentan con radio, llamadas de celular, whatsapp entre otros. Es por ello que planteamos los siguientes retos o desafíos:

- ❖ ¿Cómo aprenderemos en casa?
- ❖ ¿Cómo realizaré mis tareas auténticas asignadas por mi maestro?
- ❖ ¿Cómo diseñaré su portafolio titulado “yo aprendo en casa” o folder de evidencias.

Productos: Acuerdos para prevenir el COVID – 19, portafolio “yo aprendo en casa” o folder de evidencias, dibujos iconográficos, cuentos, afiches, datos y gráficos estadísticos, dibujos para cualquier problemas e historietas.

III. PRE PLANIFICACIÓN POR EL DOCENTE DEL GRADO

¿QUÉ HARE?	¿CÓMO LO HARÉ?	¿QUÉ NECESITARÉ?
------------	----------------	------------------

<ul style="list-style-type: none"> ❖ Coordinar con padres y estudiantes sobre la estrategia “APRENDO EN CASA” y módulos de autoaprendizaje. ❖ Concientizar a los padres para preparar ambientes prestos a la educación a distancia. ❖ Elaborar el portafolio “yo me quedo en casa” o folder de evidencias. ❖ Retroalimentar y con el acompañamiento del docente. ❖ Reiterar que las evidencias de las tareas sean guardadas en el portafolio “yo aprendo en casa” o folder de evidencias. 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Me comunico con los padres y estudiantes a través de mensajes o llamadas de celular para coordinar los horarios. ❖ Comprometo a los padres a preparar ambientes acogedores y limpios para las clases a distancia. ❖ Coordinamos para la elaboración de su portafolio titulado “yo me quedo en casa” ❖ Realizo la retroalimentación y asignación de la tarea autentica a través de mensajes o llamadas de celular. ❖ Recuerdo día a día que las tareas auténticas desarrolladas por los estudiantes deben ser adjuntadas al portafolio titulada “yo me quedo en casa” o de evidencias. 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Celular, radio, web y módulos de aprendizaje. ❖ Cartón, hojas, lapicero, lápiz, etc. ❖ Una hoja con tareas asignadas. ❖ Celular, radio y módulos de autoaprendizaje.
--	---	---

IV. PROGRAMACIÓN SEMANAL POR COMPETENCIAS

SEMANA 1

Módulos de autoaprendizaje

Área	Competencias	4° GRADO				
		Día 1	Día 2	Día 3	Día 4	Día 1
Matemática	Resuelve problemas de cantidad			x	x	
	Resuelve problemas de regularidad, equivalencia y cambio					
	Resuelve problemas de movimiento, forma y localización					
	Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre					
Transversales	Se desenvuelve en entornos virtuales generados por las TIC	x	x	x	x	x
	Gestiona su aprendizaje	x	x	x	x	x

SEMANA 2

Plataforma WEB – módulos de autoaprendizaje

Área	Competencias	4° GRADO				
		Día 1	Día 2	Día 3	Día 4	Día 1
	Resuelve problemas de cantidad					
	Resuelve problemas de regularidad, equivalencia y cambio					
	Resuelve problemas de movimiento, forma y localización					
	Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre			x	x	
Transversales	Se desenvuelve en entornos virtuales	x	x	x	x	x

	generados por las TIC					
	Gestiona su aprendizaje	x	x	x	x	x

SEMANA 3:
Módulos de autoaprendizaje

Área	Competencias	4° GRADO				
		Día 1	Día 2	Día 3	Día 4	Día 1
Matemática	Resuelve problemas de cantidad					
	Resuelve problemas de regularidad, equivalencia y cambio			x	x	
	Resuelve problemas de movimiento, forma y localización					
	Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre					
Transversales	Se desenvuelve en entornos virtuales generados por las TIC	x	x	x	x	x
	Gestiona su aprendizaje	x	x	x	x	x

SEMANA 4
Plataforma WEB – módulos de autoprendizaje.

Área	Competencias	4° GRADO				
		Día 1	Día 2	Día 3	Día 4	Día 1
Matemática	Resuelve problemas de cantidad					
	Resuelve problemas de regularidad, equivalencia y cambio					
	Resuelve problemas de movimiento, forma y localización			x	x	
	Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre					
Transversales	Se desenvuelve en entornos virtuales generados por las TIC	x	x	x	x	x
	Gestiona su aprendizaje	x	x	x	x	x

SEMANA 5
Módulos de autoaprendizaje

Área	Competencias	4° GRADO				
		Día 1	Día 2	Día 3	Día 4	Día 1
Matemática	Resuelve problemas de cantidad			x	x	
	Resuelve problemas de regularidad, equivalencia y cambio					

	Resuelve problemas de movimiento, forma y localización					
	Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre					
Transversales	Se desenvuelve en entornos virtuales generados por las TIC	x	x	x	x	x
	Gestiona su aprendizaje	x	x	x	x	x

V. EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES

- El docente se comunica con los padres de familia y estudiantes a su cargo para recordarles el compromiso de realizar las actividades de aprendizaje con sus módulos.
- El docente coordina el horario para realizar preguntas de lo escuchado, observado y en los módulos de autoaprendizaje a través de mensajes o llamadas de celular.
- Retroalimenta a través de las siguientes preguntas: ¿Cuéntame lo que hoy has aprendido en tus módulos de autoprendizaje? ¿Qué parte del tema te ha gustado más? ¿Por qué? ¿Explica con tus propias palabras lo que has aprendido o has tenido dificultades?
- El docente asigna una tarea autentica al estudiante vía mensaje de texto o llamada de celular.
- Recuérdalo al estudiante al estudiante que la tarea asignada debe archivarla en su portafolio o folder de evidencias y tomar fotografías, grabar audios o videos a modo de evidencias.

VI. REFERENCIA.

- Plataforma virtual “APRENDO EN CASA”
- RVM N° 088-MINEDU 2020
- Módulos de aprendizaje



PERÚ

Ministerio de Educación



IX. HORARIOS ESCOLARES POR EDAD/GRADO

Inicio: 18 de abril – fin 16 de mayo

Semanas	Semana 1: 18 de abril	Semana 2: 25 de abril	Semana 3: 02 de mayo	Semana 4: 09 de mayo	Semana 5: 16 de mayo
Áreas y grados: 1°, 2°, 3° y 4°	Matemática, Comunicación, Ciencia, Ambiente y Salud, Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica. Inglés.				

San Jose de Sisa 17 de Abril del 2020



**CHERCCA VILLA HENRY JAVIER
DIRECTOR**



PERÚ

Ministerio
de Educación



CENTRO DE EDUCACIÓN PARTICULAR BÁSICA ALTERNATIVA

“ALBERT EINSTEIN”

R.D. N° 036-2008 / 29-05-08

“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”

San José de Sisa, 14 de Agosto del 2020

OFICIO N.º 007 – 2020 – CEBA- “A.E” - ED

SEÑORA:

PROF. MARIA CAROLINA PEREZ TELLO

Directora de la UGEL El Dorado

Ciudad. _____

ASUNTO

: REMITO PLAN DE RECUPERACION DE CLASES POR EMERGENCIA SANITARIA ABRIL – MAYO 2020. Y R.D. N° 04.2020 APROBACION DE LA RECUPERACION DE CLASES.

De mi consideración;

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para expresarle mi saludo cordial en representación del Centro de Educación Básica Alternativa Gestión Particular “ALBERT EINSTEIN” – El Dorado, con la finalidad de remitir adjunto al presente el plan de recuperación de clases interrumpidas por el estado de emergencia **ABRIL – MAYO 2020**, del programa PEBAJA ciclo avanzado; para su conocimiento y demás fines.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente

.....
CHERCCA VILLA HENRY JAVIER
DIRECTOR

CENTRO DE EDUCACIÓN PARTICULAR BÁSICA ALTERNATIVA

“ALBERT EINSTEIN”

R.D. N° 036-2008 / 29-05-08



PERÚ

Ministerio
de Educación



“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”

Resolución Directoral N° 04 – 2020 - DCEBA”A.E.”

San José de Sisa, 17 de Abril del 2020.

Visto la declaración de emergencia nacional por la pandemia COVID-19, todas las instituciones públicas y privados dejaron de prestar el servicio educativo, por lo mismo.

CONSIDERANDO:

I. BASE LEGAL

- 2.1 Ley General de Educación N° 28044.
- 2.2 Ley N° 26549, Ley de los Centros Educativos Privados.
- 2.3 Decreto Supremo N° 009-2006- ED, que aprueba el Reglamento de Instituciones Educativas Privadas de Educación Básica y Técnico Productiva.
- 2.4 Resolución Ministerial N° 281-2016 - MINEDU, que aprueba el Currículo Nacional de la Educación Básica Regular.
- 2.5 Resolución Ministerial N° 629-2016- MINEDU, que aprueba el Programa Curricular de Educación Inicial, primaria y secundaria.
- 2.6 Resolución Ministerial N° 159-2017 - MINEDU que modifica el Currículo Nacional de la Educación Básica.
- 2.7 Resolución Vice Ministerial N° 220-2019 que aprueba las Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2020 en las instituciones educativas y Programas Educativos de la Educación Básica.
- 2.8 Resolución Vice Ministerial N° 079-2020 - MINEDU que Aprueba la Norma Técnica denominada “Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2020 en las Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica” aprobada por la Resolución Vice Ministerial N° 220-2019.
- 2.9 Decreto Supremo N° 044-2020 -PCM del 15 de marzo de 2020
- 2.10 Resolución Ministerial N° 160 - 2020 MINEDU que dispone el inicio del año escolar a través de la implementación de la estrategia denominada “Aprendo en casa” a partir del 6 de abril de 2020 y aprueban otras disposiciones.
- 2.11 Resolución Viceministerial N° 090-2020-MINEDU Disposiciones para la prestación del servicio de educación básica a cargo de instituciones educativas de gestión privada, en el marco de la emergencia sanitaria para la prevención y control del COVID - 19
- 2.12 Resolución Viceministerial N° 093-2020-MINEDU aprueba el documento normativo denominado “Orientaciones Pedagógicas para el servicio educativo de Educación Básica durante el año 2020 en el marco de la emergencia sanitaria por el coronavirus COVID - 19.



PERÚ

Ministerio
de Educación



mejor
educación
mejores
peruanos



- 2.10 Resolución Ministerial N° 160 - 2020 MINEDU que dispone el inicio del año escolar a través de la implementación de la estrategia denominada “Aprendo en casa” a partir del 6 de abril de 2020 y aprueban otras disposiciones.
- 2.11 Resolución Viceministerial N° 090-2020-MINEDU Disposiciones para la prestación del servicio de educación básica a cargo de instituciones educativas de gestión privada, en el marco de la emergencia sanitaria para la prevención y control del COVID - 19
- 2.12 Resolución Viceministerial N° 093-2020-MINEDU aprueba el documento normativo denominado “Orientaciones Pedagógicas para el servicio educativo de Educación Básica durante el año 2020 en el marco de la emergencia sanitaria por el coronavirus COVID - 19.

SE RESUELVE:

Aprobar el PLAN DE RECUPERACIÓN DE CLASES a partir del 18 de abril al 16 de mayo del 2020 por efectos de la declaratoria de emergencia nacional por la pandemia COVID-19, del Programa PEBAJA (Ciclo Avanzado), correspondiente al periodo académico FEBRERO - AGOSTO 2020 Centro de Educación Básica Alternativa Gestión Particular “ALBERT EINSTEIN”.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



**CHERCCA VILLA HENRY JAVIER
DIRECTOR**